



Segundo: Aprobar los plantillas del personal en treinta de junio de mil novecientos cincuenta y dos, la ideal, la efectiva de cargas de los cuerpos nacionales, y la de transición de conformidad con lo determinado en la vigente legislación.

Tercero: Elevar la pertinente documentación a la Sección provincial de Administración Local, a los fines establecidos en el artículo primero de la Circular de reintegro de abril del corriente año.

Cuarto: Facultar a la Alcaldía a fin de que, cumplimentando estas decisiones, libre cuantos documentos sean necesarios en orden a su ejecución.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, siendo las veintitres horas, firmando la presente acta todos los asistentes, juntamente conmigo el secretario que certifico.

Handwritten signatures of the council members: José María Nuñez, José Boada, Juan Carreras, Juan Jover, and others.

En Cornellá de Llobregat a primero de junio de mil novecientos cincuenta y tres, y siendo las veintitres horas treinta minutos, se han reunido en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento y en sesión ordinaria de primera convocatoria, los señores componentes de la Corporación Municipal integrada por los señores anudados al margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Nuñ Carreras.

Señores Alcaldes: Don Jaime Estrada, Don Federico Susquets. Señores Concejales: Don Pedro Fariga, Don Manuel Pérez, Don Antonio Blameda, Don José Boada.

Por Secretaria dióse lectura del Acta de la sesión

Don Jose' Sonaluya  
Don Juan Saura

Donativo de Inmo-  
biliaria Urbanizadora  
S.A.

Paga extraordinaria  
18 de Julio

Concediendo gratificaciones  
a maestros municipales  
jubilados

Transferencias Crédito

anterior que fue aprobada por unanimidad.

A indicacion del Señor Alcalde se da cuenta al Consistorio de los principales acuerdos adoptados por la Comision Municipal Permanente desde la fecha del ultimo Pleno celebrado por la Corporacion Municipal.

Visto el escrito formulado por Don Juan Pascual Lani, Gerente de Inmobiliaria Urbanizadora S.A., ofreciendo el donativo de cincuenta mil pesetas, sin condicion de ningun genero para colaborar a la obra de urbanizacion general que lleva a cabo esta Corporacion, se acuerda aceptar el mismo y destinar dicha cantidad a figurar en el estado de ingresos del Presupuesto extraordinario de obras que ha de aprobar este Ayuntamiento en el mes proximo.

A propuesta de la Presidencia se acuerda conceder al personal empleado en este Ayuntamiento una paga extraordinaria, tal como tradicionalmente se venia otorgando con motivo de la Fiesta Mayor, que consistira en una mensualidad al personal de plantilla y quedando a facultad del Señor Alcalde para determinar la cantidad del eventual y temporero.

Por la Presidencia se da cuenta de la instancia presentada por los Maestros Nacionales, y declarada urgente en discusion, se acuerda comunicales no ser posible al Ayuntamiento acordar la concesion con caracter general de gratificaciones o emolumentos pasivos a los maestros nacionales que se jubilan.

A indicacion de la Intervencion municipal haciendo constar la conveniencia de que fuesen aprobadas con toda urgencia varias transferencias de credito y a propuesta de la Alcaldia, se acuerda por unanimidad:

Primero: Que sea declarado urgente.

Segundo: Aprobar en principio el expediente de transferencias de credito dentro del vigente Presupuesto



Ordinario que formula la Comisión Municipal de Hacienda para que sea el mismo expuesto al público a los efectos prevenidos por la legislación vigente, y que comprende las siguientes partidas, y publicada en el B.O. del 15-6-53

<u>Alimentos</u>				<u>Bajas</u>			
Cap.	Art.	Part.	Pesetas	Cap.	Art.	Part.	Pesetas
1	2	1	5000	1	4	6	10000
1	7	10	30000	1	10	22	15000
1	8	11	2000	3	1	40	4000
1	10	12	5	5	1	53	5000
1	10	13	40000	7	10	84	50000
1	10	19	10000	9	3	102	3000
1	11	24	4000	11	1	132	6000
3	1	34	10000	11	3	136	132155
5	1	51	15000	11	3	138	500
5	1	52	45000	11	3	139	15000
6	1	55	10000	11	3	140	9850
6	1	59	15000	11	5	142	2000
6	1	60	6000	11	6	143	4000
6	2	62	1500				<u>256505</u>
6	2	64	15000				
8	1	84	3000				
8	1	92	8000				
8	1	109	3000				
8	2	115 bis	1500				
11	1	130	30000				
11	5	141	1500				
17	1	147	1000				
			<u>256505</u>				

Tras de ser otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, siendo las reintitadas horas treinta minutos, firmando la presente acta todos los señores componentes de la Corporación Mu-

